



SOLICITUD DE OFERTAS

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ENO, INCLUIDO ACCESOS VIALES, UBICADO EN LA CARRETERA SHUSHUFINDI – AGUARICO 3, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

NRO. DE LA REFERENCIA DEL SDO: EC-MTOP-460967-CW-RFB

CIRCULAR DE ENMIENDA A LA SOLICITUD DE OFERTAS No. 04

10-febrero-2026

A. EN EL NUMERAL 6.5.5. EVIDENCIA DOCUMENTADA, EN EL LITERAL A) DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS, RESPECTO DE LA FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL MÍNIMA:

DONDE DICE:

- (a) Tener una facturación promedio anual mínima por construcción de obras civiles en general, durante dos (2) de los últimos siete (7) años, equivalente a dos millones de dólares de los EUA (2.000.000,00 USD).

Se deberá indicar el monto de la facturación por trabajos de construcción en Dólares de los EUA (USD) para cada uno de los últimos siete (7) años, en el Formulario FIN-1 "Facturación Promedio de Construcción Anual" de la Sección II. Para la facturación en otras monedas se deberá indicar el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), utilizando las tasas de cambio para venta vigentes al último día del año calendario correspondiente, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta.

DEBE DECIR:

- (a) Tener una facturación promedio anual mínima por construcción de obras civiles en general, durante dos (2) de los últimos siete (7) años, equivalente a un millón quinientos mil dólares de los EUA (1.500.000,00 USD).

Se deberá indicar el monto de la facturación por trabajos de construcción en Dólares de los EUA (USD) para cada uno de los últimos siete (7) años, en el Formulario FIN-1 "Facturación Promedio de Construcción Anual" de la Sección II. Para la facturación en otras monedas se deberá indicar el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), utilizando las tasas de cambio para venta vigentes al último día del año calendario correspondiente, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta.

B. EN EL NUMERAL 6.5.5. EVIDENCIA DOCUMENTADA, EN EL LITERAL D) DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS, RESPECTO DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA:



DONDE DICE:

(d) Demostrar experiencia específica como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en obras de construcción de puentes vehiculares de mínimo de 2 carriles con longitud mayor a 20 m, cuyos materiales constitutivos pueden ser: hormigón armado, acero estructural, hormigón pretensado y/o hormigón postensado, sustancialmente terminadas entre el 19 de enero de 2019 y el vencimiento del plazo para presentación de Ofertas, a través de:

- Tres (3) contratos, cada uno por un valor mínimo de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000,00), o
- Dos (2) contratos, cada uno por un valor mínimo de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000,00), pero con un valor de todos los contratos mayor o igual a un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.500.000,00), o
- Un (1) contrato por un valor mínimo de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.500.000,00).

Para los contratos en los cuales el Oferente haya participado como integrante de una asociación o como subcontratista, solo se considerará la porción correspondiente al Oferente, según su valor, para determinar el cumplimiento de este requisito.

Se deberá completar la información requerida en el Formulario EXP-1 "Experiencia Específica del Oferente" de la Sección II para todos los contratos que cumplan el requisito arriba mencionado. Para los contratos celebrados en moneda extranjera, se deberá indicar el equivalente en Dólares de los EUA (USD), utilizando las tasas de cambio para venta vigentes a la fecha del contrato, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta.

DEBE DECIR:

(d) Demostrar experiencia específica como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en obras de construcción de puentes vehiculares de mínimo de 2 carriles con longitud mayor a 20 m, cuyos materiales constitutivos pueden ser: hormigón armado, acero estructural, hormigón pretensado y/o hormigón postensado, sustancialmente terminadas entre el 19 de enero de 2019 y el vencimiento del plazo para presentación de Ofertas, a través de:

- Tres (3) contratos, cada uno por un valor mínimo de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00), o
- Dos (2) contratos, cada uno por un valor mínimo de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00), pero con un valor de todos los contratos mayor o igual a setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 750.000,00), o
- Un (1) contrato por un valor mínimo de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 750.000,00).

Para los contratos en los cuales el Oferente haya participado como integrante de una asociación o como subcontratista, solo se considerará la porción correspondiente al Oferente, según su valor, para determinar el cumplimiento de este requisito.



Se deberá completar la información requerida en el Formulario EXP-1 "Experiencia Específica del Oferente" de la Sección II para todos los contratos que cumplan el requisito arriba mencionado. Para los contratos celebrados en moneda extranjera, se deberá indicar el equivalente en Dólares de los EUA (USD), utilizando las tasas de cambio para venta vigentes a la fecha del contrato, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta.

C. EN EL NUMERAL 6.5.5. EVIDENCIA DOCUMENTADA, EN EL LITERAL F) DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS, RESPECTO DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN LA FUNCIÓN DE SUPERINTENDENTE DE OBRA:

DONDE DICE:

(f) Contar con el personal clave mínimo y que cumpla los requisitos mínimos según se indica en el siguiente listado:

Nro.	CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACION PROFESIONAL	REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES
1	1	Superintendente de Obra	Título Universitario de Tercer Nivel en Ingeniería Civil con especialidad en estructuras	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de al menos doce (12) años en trabajos de Superintendente de Obra o equivalente, en la construcción de obras de infraestructura vial. Experiencia específica de al menos diez (10) años en trabajos de Superintendente de Obra o equivalente, en la construcción de puentes vehiculares de mínimo de 2 carriles con longitud mayor a 20 m, cuyos materiales constitutivos pueden ser: hormigón armado, acero estructural y/o hormigón pretensado y/o postensado.

DEBE DECIR:

(f) Contar con el personal clave mínimo y que cumpla los requisitos mínimos según se indica en el siguiente listado:

Nro.	CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACION PROFESIONAL	REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES
1	1	Superintendente de Obra	Título Universitario de Tercer Nivel en Ingeniería Civil.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de al menos doce (12) años en trabajos de Superintendente de Obra o equivalente, en la construcción de obras de infraestructura vial, o que haya desempeñado el cargo y/o función de Gerente Técnico o Director de Obra. Experiencia específica de al menos diez (10) años en trabajos de Superintendente de Obra o Gerente Técnico o Director de Obra. equivalente, en la construcción de puentes vehiculares de mínimo de 2 carriles con longitud mayor a 20 m, cuyos materiales constitutivos pueden ser: hormigón armado, acero estructural y/o hormigón pretensado y/o postensado. Experiencia demostrada en proyectos estructurales.